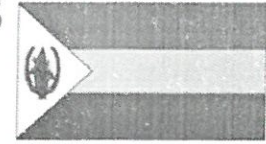




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

*"Año de la recuperación y consolidación de la
economía peruana"*

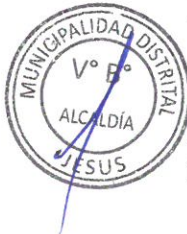


RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 025 -2025- MDJ/A

Jesús, 17 de enero del 2025

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS.

VISTO:



Carta Múltiple N° 003-2025-MDJ/SG, de fecha 17 de enero de 2025, se invita a participar de la Sesión Solemne de Concejo Municipal de fecha 20 de enero de 2025; Programa de Fiesta Patronal en honor al "Dulce Nombre de Jesús; y,

CONSIDERANDO:



Que, la Municipalidad Distrital de Jesús es un Órgano de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, conforme señala el artículo 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el artículo 11 del T.P. de la Ley N° 27972;

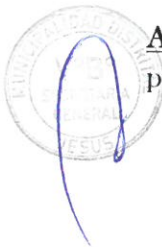
Que, el artículo 6° de la precitada norma legal establece que el Alcalde es representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, es política de la presente gestión municipal del distrito de Jesús, distinguir y reconocer a las personas, personalidades, instituciones públicas y privadas que con su aporte contribuyen al desarrollo del distrito de Jesús;

Que, en el marco de esta trascendental Fiesta Patronal realizada en homenaje al "Dulce Nombre de Jesús" la Secretaría General en coordinación con la oficina de alcaldía de la Municipalidad Distrital de Jesús, ha programado este evento de sesión solemne, a través de la cual también se ha considerado rendir homenaje a distinguidas personalidades;

Estando a lo expuesto y a las atribuciones conferidas por el artículo 21° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N°27972.

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO. - DECLARAR el reconocimiento en homenaje a las siguientes personas:

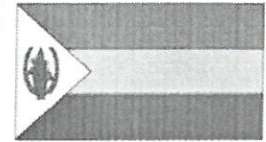
1. Sra. Jesús Mercedes Azañero Centurión

Reconocimiento por su loable participación como representante del sub comité de fiesta patronal de España, en homenaje al "Dulce Nombre de Jesús"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



2. Sr. Augusto Azañero Cotrina

Reconocimiento por su loable participación como representante del sub comité de fiesta patronal de Chile, en homenaje al "Dulce Nombre de Jesús"

3. C.P.C. Jaime Villar Mendo

Reconocimiento por su loable participación como representante del sub comité de fiesta patronal de la ciudad de Cajamarca, en homenaje al "Dulce Nombre de Jesús"

4. Sr. Mirko Bobadilla Guzmán

Reconocimiento por su loable participación como representante del sub comité de fiesta patronal de la ciudad de Casagrande, en homenaje al "Dulce Nombre de Jesús"

5. Sr. Julio Alcalde Cabellos

Reconocimiento por su loable participación como representante del sub comité de fiesta patronal de la ciudad de Chiclayo, en homenaje al "Dulce Nombre de Jesús"

6. Dra. Cecilia Vásquez Mondragon

Reconocimiento por su loable participación como representante del sub comité de fiesta patronal de la ciudad de Trujillo, en homenaje al "Dulce Nombre de Jesús"

7. Sra. Emperatriz Mercado de Carranza

Reconocimiento por su loable participación como representante del sub comité de fiesta patronal de la ciudad de Trujillo, en homenaje al "Dulce Nombre de Jesús"

8. Dr. Paolo Mercado Flores

Reconocimiento por su loable participación como representante del sub comité de fiesta patronal de la ciudad de Lima, en homenaje al "Dulce Nombre de Jesús"

9. Fr. Jesús Mego González, OAR

Reconocimiento por su loable participación en representación de la orden los agustinos recoletos, en homenaje al "Dulce Nombre de Jesús"

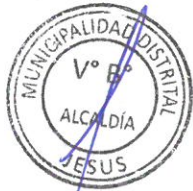
10. Sr. Antonio Sánchez Boyd

Reconocimiento por su aporte a la cultura e identidad jesusana, en conmemoración por el homenaje al "Dulce Nombre de Jesús"

11. Sr. Juan Manuel Cedrón Plascencia

Reconocimiento por su aporte a la cultura e identidad jesusana, en conmemoración por el homenaje al "Dulce Nombre de Jesús"

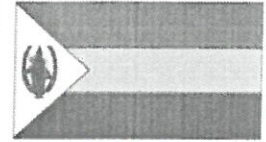
12. Dr. Manuel Guevara Martinez





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

*"Año de la recuperación y consolidación de la
economía peruana"*



Reconocimiento a su trayectoria y desprendimiento desinteresado en beneficio de la tradicional fiesta patronal, en conmemoración por el homenaje al "Dulce Nombre de Jesús"

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente Resolución a las personas reconocidas en el artículo primero, conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE.

